



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO EN PLENO
CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2021
NÚMERO DE ORDEN: TRES**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. José Domingo Regalado González (CCa-PNC)

CONCEJALES:

Grupo Coalición Canaria

D^a María de la O Gaspar González (CCa-PN)
D^a María Candelaria Rodríguez González (CCa-PN)
D^a María Concepción Cabrera Venero (CCa-PN)
D. José Luis Vera Mesa (CCa-PN)
D^a Eudita Mendoza Navarro (CCa-PN)
D. Ramón Fredi Oramas Chavez (CCa-PN)
D^a Raquel Morales Izquierdo (CCa-PN)

Grupo Popular

D. Marcos José González Alonso (P.P.)
D^a Carmen Yanira González González (P.P.)
D. Marcos Antonio Rodríguez Santana (P.P.)

Grupo Socialista

D^a Jennifer Miranda Barrera (P.S.O.E.)
D. Miguel Ángel González Marrero (P.S.O.E.)
D^a M.^a Luz Fernández Martín (P.S.O.E.)
D^a Carmen Dolores Rodríguez Vera (P.S.O.E.)
D. David Santos Delgado (P.S.O.E.)

Grupo Mixto

D. Pedro A. Hernández Barrera (SI PODEMOS)
D. José Adán García Casañas (C's)

INTERVENTOR ACCIDENTAL:

D. José Manuel Luis Pérez

SECRETARIO ACCIDENTAL:

D. Manuel Ortiz Correa

En Granadilla de Abona, en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas, diez minutos del día **once de marzo de dos mil veintiuno** se reúne el Ayuntamiento en Pleno para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

El Sr. Alcalde-Presidente, D. José Domingo Regalado González, asistido por la Secretario Accidental, D. Manuel Ortiz Correa, previa comprobación del quórum necesario de asistencia de miembros de la Corporación para la válida constitución del Pleno, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho del asunto contenido en el Orden del Día.

INCIDENCIAS

No asisten a la sesión, los señores concejales del Grupo Socialista, D. Ignacio Carmelo Mendoza Morales, D^a María Verónica Hernández Rodríguez y D. Santiago Pérez Estevez.

Por la Portavoz del Grupo Socialista **Doña Jennifer Miranda Barrera**, con autorización de la Presidencia, se propone a los concejales guardar un

minuto de silencio por el fallecimiento de los dos granadilleros en la cumbre del Teide, Oliver y David.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente** indicando que uno de ellos era trabajador de este Ayuntamiento y que se han puesto notas de condolencia y esquelas. Antes del comienzo de este pleno guardaremos este minuto de silencio, por los dos. Los dos amantes de la

montaña, David y Oliver, que desgraciadamente encontraron su final siendo tan jóvenes. Nuestro hondo pesar hacia las familias.

A continuación se procede por todos los miembros del Ayuntamiento en Pleno a guardar un minuto de silencio.

Finalizado el mismo, comienza el desarrollo de la sesión plenaria.

I.- PARTE DECISORIA

ÚNICO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2021. BASES DE EJECUCIÓN Y PLANTILLA DE PERSONAL.

Por el Secretario, se da cuenta del expediente de referencia, constando los siguientes

ANTECEDENTES

1.- En el expediente formado con el objeto de la aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, Base de Ejecución y Plantilla, constan la emisión de los siguientes informes:

1. De la Intervención General.

1.1.- Con fecha 26 de febrero de 2021, de carácter económico-financiero, que concluye:

A) Con respecto al Ayuntamiento, dado que el presupuesto de gastos y el de ingresos se encuentran nivelados, se estima que los ingresos previstos, si se sigue un grado de ejecución oportuno, son suficientes para atender los gastos presupuestarios que se pretenden acometer. No obstante, hay que destacar que los conceptos de Ingresos no son sino meras previsiones, y que por tanto pudiera haber desfases entre las previsiones definitivas y los ingresos efectivos. Por lo expuesto no se hace necesario adoptar medidas para nivelación presupuestaria en razón de las bases utilizadas en los ingresos consignados en el Presupuesto.

B) En lo referente a la Sociedad Mercantil Municipal, el presupuesto de gastos y el de ingresos presenta un superávit, por lo que no se hace necesario adoptar medidas para nivelación presupuestaria en relación de las bases utilizadas en los ingresos consignados en el presupuesto, si bien tal y como hemos indicado, no quedan suficientemente acreditados los incrementos realizados.

1.2.- Con fecha 26 de febrero de 2021, el informe de Intervención al Proyecto de Presupuesto, se concluye:

El Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio de 2021, tiene el contenido necesario para su aprobación. No obstante, por todo lo expuesto en el punto cuarto de su informe y relativo al incremento retributivo del personal, y la formación de plantilla, a su juicio no cumple con la legislación que resulta de aplicación y, por tanto, debe informar desfavorablemente la tramitación del referido expediente.

2.- La Mesa General de Negociación por acuerdo de fecha 14 de diciembre de 2020, por unanimidad manifiestan su conformidad al Capítulo I del proyecto de presupuestos que

Documento firmado electrónicamente (R.Đ. 1671/2009). Autenticidad verificable mediante

C.S.V. 13527023063214442212 en: <https://sede.granadilladeabona.es>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

le ha sido presentado para el 2021.

3.- Informe de la Técnico del Área de Recursos Humanos, de fecha 3 de marzo de 2021, sobre gastos correspondientes a personal y Anexo de Personal del proyecto de Presupuesto.

4.- La Comisión informativa del Área de Urbanismo, Economía y Hacienda, Desarrollo Económico, Transparencia, Modernización y Accesibilidad, en sesión celebrada el 5 de marzo de 2021, ha emitido dictamen con carácter favorable.

5.- La Junta de Portavoces, en sesión de fecha 8 de marzo de 2021, ha sido oída sobre la inclusión de este asunto en el orden del día.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- Son de aplicación los artículos 162 al 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo; los artículos 22.2 e) y el artículo 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local; los artículos del 2 al 23 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, Título VI de la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales; la ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. (LOEPYSF); la Ley 11/2020, de 30 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 2021; y demás normativa dictada en desarrollo de las disposiciones citadas de preceptiva y pertinente aplicación.

Segundo.- Con carácter general, debe tenerse en cuenta que con el objetivo de atender al excepcional contexto actual de la pandemia del Covid 19, el Gobierno ha suspendido con carácter extraordinario para los ejercicios 2020 y 2021 las Reglas Fiscales en cuanto al cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, el límite de deuda y la Regla de Gastos. El expediente contiene los anexos y la documentación que estable los artículos 168 del TRLRHL y 18.1 del real Decreto 500/1990.

Tercero.- Según lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, y el artículo 169.1) del TRLRHL, el Pleno es el órgano competente para resolver el presente asunto.

Abierto el turno de intervenciones por la Alcaldía-Presidencia se manifiesta que tal y como se acordó en la Junta de Portavoces del pasado lunes tendremos ampliación del tiempo para que se pueda debatir por los grupos, de cinco, tres y dos minutos.

Abierto el turno de intervenciones por la Presidencia, en primer lugar lo hace el concejal Delgado de Hacienda, D. José Luis Vera Mesa, manifestando que en este año 2021 continuamos en crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia por motivo de la Covid 19 y nos seguimos encontrando en estado de alarma, con un parón turístico sin precedentes. Este Presupuesto se sustenta en tres pilares: cohesión social, objetivos de desarrollo sostenible y la reactivación social y económica. Impulsaremos la economía

local con un Presupuesto que este año aumenta, siendo el mayor hasta la fecha. El presente Presupuesto es de 50.280.059,90 euros, un 14,48% superior al año pasado, y no hay ningún incremento de impuestos, el incremento se debe a una mejor gestión en la recaudación. Este Presupuesto municipal presta especial atención, a nuestros sectores de población más desfavorecidos, a los autónomos y a las pymes. Estas cuentas son iniciales y flexibles, con lo que, si la situación sanitaria o económica varía, consecuentemente variará el Presupuesto. El objetivo primordial de este Alcalde y su Grupo de Gobierno es la asistencia social primaria, el apoyo a las familias que están pasando unas circunstancias económicas muy duras. Esto se traduce en un aumento en este Presupuesto en los Servicios Sociales en un 22,31%, pasando de 4.600.000 a 5.600.000, aumentado en más de un millón de euros. En el Área de Educación se incrementan las becas en 420.000 €, también ha aumentado el Área su presupuesto en unos 350.000 €. El Área de Desarrollo Económico prevé ayudas a autónomos pymes y taxistas que ascienden a 429.500 €. Aumenta la partida de Fomento de Empleo en un 25 %, ascendiendo a un total de 500.000 €, esta cantidad cubre las previsiones iniciales de los convenios con otras administraciones que se realicen conjuntamente a lo largo del año. La empresa pública SERMUGRAN prevé la incorporación de nuevo personal por un valor de 1.029.000 € y además el personal del Ayuntamiento aumenta con la contratación de un Viceinterventor, un Vicesecretario, un Técnico de Administración General y cuatro Trabajadores Sociales. Se incorporan además siete Agentes más de policía. Esto supone en total de más de un millón y medio de presupuesto directo para generación de empleo. El capítulo 1 de personal aumenta un 6,57%, la Atención al Ciudadano se incrementa en un 26,51% ascendiendo a más de un millón y medio de euros, el Área de Servicios Generales aumenta su presupuesto en más de un millón de euros, Parques y Jardines aumenta un 58,11% y se presupuesta en 120.000 € el acondicionamiento del paseo de madera de Nuestra Señora de las Mercedes de Roja en El Médano. Hemos aumentado la partida de Urbanismo para trabajos externos hasta un total de 750.000 €, para elaborar proyectos para las inversiones que se pueden hacer con el Remanente, mejoras en edificios públicos, obras de saneamiento, parques, mejora de eficiencia energética para edificios públicos y trabajos de urbanismo y planeamiento. Mantenemos la apuesta por la cultura, dotando el Área de promoción cultural de un presupuesto de 500.000 €. En el Área de Transporte y Patrimonio se incorpora una partida de 100.000 € para la implantación del transporte urbano colectivo, pues Granadilla tiene ya más de 50.000 habitantes. Se presupuesta en 40.000 € para rehabilitación de fachada, en el Área de Juventud se van a realizar inversiones en equipos informáticos por un total de 15.000 € a los Tagorores. Entrando en más detalle en el Capítulo 6 de Inversiones que asciende a un total de 3.862.276,90 euros, tenemos que destacar que se realizan inversiones en todos los núcleos del municipio, entre las que se encuentra un plan de asfaltado de medianías, con más de 600.000 €, modernización de la Red de Abastecimiento del Médano por más de 300.000€, plan de asfaltado en el núcleo de Los Abrigos por más de 450.000 €, dotación de más nuevas áreas de recreo, parques infantiles y deporte, con un presupuesto de 450.000 €, dos ampliaciones en el cementerio, una de 71.000 € y otra de 287.000, construcción de zona de prensa y palco en el Campo de Fútbol de La Palmera en San Isidro, con un presupuesto de 70.000, equipos informáticos para las diferentes áreas municipales, con un presupuesto de 145.000 €, mejora del Camino Real en el Casco, con un presupuesto de más de 99.000 €, continuación de la construcción de la Sala Velatorio de Granadilla, con un presupuesto de más 1.000.000 de euros, acondicionamiento de la Casa de la Juventud con un presupuesto de 33.000 €, y por último, aplicaciones informáticas por un presupuesto de más de 105.000 €. Estas entre otras inversiones.

Interviene en segundo lugar el portavoz suplente del Grupo Mixto, concejal de Ciudadanos **Don José Adán García Casañas** manifestando que, a pesar de que hayamos guardado ese minuto de silencio, no quería comenzar su intervención en el día



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

de hoy, sin hacer mención al triste fallecimiento de los montañistas Oliver Darias y David Gómez. Desde aquí mandarles a sus familiares y amigos nuestras condolencias, y un mensaje de apoyo y ánimo para estos duros momentos,

Continúa su intervención indicando que, estos Presupuestos municipales desde Ciudadanos entienden que llegan tarde, porque estos Presupuestos que seguramente serán los más importantes de la historia de Granadilla, vienen a este pleno con dos meses y medio de retraso, sin contar que si se aprueban hoy queda un periodo de información pública y resolución de reclamaciones si las hubiera. Les dice a las señoras y señores concejales del Grupo de Gobierno, que no han estado a la altura de las circunstancias en lo que se refiere a la presentación de estos presupuestos, porque cuando se sabía que este documento era más necesario que nunca, no supieron ponerse las pilas y planificarse para tener unos presupuestos en tiempo y forma, y aunque ustedes reiteran que están trabajando con los presupuestos prorrogados del año anterior, la situación de aquel momento, no tenía nada que ver con la que estamos viviendo hoy. Si ya tuviéramos estos presupuestos aprobados se podría poner en marcha numerosas y diferentes ayudas que este nuevo presupuesto si les permitiría. Por otro lado, no va a entrar en el debate, como lo hizo el año pasado, de qué si son unos presupuestos poco o nada participativos y no lo dice por los Grupos de la oposición, que tienen rotundamente claro que ustedes no tendrán la voluntad ni el talante democrático suficiente para consensuar con nosotros unos presupuestos municipales. Lo dice por aquel epígrafe que llevaban algunos en sus programas electorales, en el que decía que los presupuestos municipales serían unos presupuestos participativos, en los que incluirían las aportaciones de asociaciones y colectivos, vecinos y demás.

Sigue su intervención señalando, que, si se entra a valorar estos presupuestos municipales, para Ciudadanos son unos presupuestos que no se ajustan a la realidad económica y social que estamos viviendo y padeciendo, porque aunque ustedes digan que son unos presupuestos de mayor cuantía y los presupuestos mas sociales a la hora de la verdad, no son capaces de ejecutarlos íntegramente ni dar una respuesta eficaz cuando los vecinos necesitan algún tipo de ayuda social. Se llenan ustedes la boca diciendo que son los presupuestos más sociales, mientras que muchas familias siguen pasando hambre, mientras que las puertas de los Servicios Sociales continúan cerradas durante meses, mientras siguen sin cogerse los teléfonos y las personas tardan meses en ser atendidos y las ayudas siguen sin llegar. Hablan de presupuestos más sociales, cuando el incremento de las becas, de las ayudas al transporte y al estudio en casi nulo, tan solo aumentan en 25.000 € más que el año anterior, cuando en esta situación que estamos viviendo habrán más estudiantes que necesiten de becas, porque habrá más familias que estén en Erte o en paro o porque ya han dejado de percibir otras prestaciones y porque los que ya estén becados necesitarán una mayor cuantía, porque difícilmente sus familias puedan llegar a fin de mes. En ciudadanos nos preguntamos qué de qué sirve tener el mayor presupuesto de la historia, del que ustedes tanto hablan y presumen, si después no tiene la capacidad para gestionarlo y para ejecutarlo, si lo que ha primado en estos años es la devolución de la deuda que podíamos estar utilizándola en esta situación tan difícil y el incremento del Remanente frente a la inversión en servicios públicos y en infraestructura. En el año 2018 solo ejecutaron un 55% del presupuesto de Inversión, en el 2019 un 40% y en el 2020 se queda en aproximadamente en un 35 %. Estos datos son fiel reflejo de que la gestión de este

Gobierno no está siendo buena, a mayor presupuesto han ejecutado menos presupuesto inversor.

Finaliza señalando que desde Ciudadanos prevén unos presupuestos ficticios, porque suben la recaudación de tasas e impuestos a pesar de que la coyuntura económica y la crisis que estamos viviendo sin precedentes, nos lleven a que posiblemente sea imposible seguir recaudando lo mismo o más que en tales circunstancias. Porque mientras la tasa de paro roza el 31 % con casi 8.000 parados en Granadilla de Abona - contar las personas que se encuentran en Eretes- la partida económica destinada a empleo apenas se aumenta en un 25 %, lo que supone un 0,2% del presupuesto total, cuando este año deberíamos de estar invirtiendo el doble o más en empleo. Dedicar lo mismo a empleo que a publicidad, recordándoles que la propaganda no se come.

Añade las gracias a los trabajadores municipales que han elaborado este documento, que es el más importante de esta administración, y también al Sr. Interventor, que siempre se encarga de fiscalizarlo y entienden que es un trabajo muy complicado y difícil.

*Seguidamente interviene el portavoz del Grupo Popular, **D. Marcos José González Alonso**, señalando que se une a las condolencias y el sentido pésame a los familiares.*

Continúa su intervención indicando que, este documento económico está claramente marcado y orientado a potenciar las áreas sociales, educativas, empleo y servicios generales, sin olvidar el objetivo inicial que no es otro que el de proteger la economía del municipio y garantizar un aumento de los servicios, que con la actual situación nuestros vecinos necesitan. La Concejalía de Educación aumenta su partida en más de 340.000 € aumentando las partidas para becas y ayudas al estudio, con el objetivo de ayudar a la mayor manera posible a la familia con niños y niñas en edad escolar, fomentando la igualdad en la educación. Se incrementa el gasto en la limpieza de centros escolares debido a la actual situación epidemiológica, así como el mantenimiento de las infraestructuras educativas, engrosado también la partida de trabajos realizados por otras empresas en centros escolares, servicio de Gabinete de Atención a la Familia, Permanencia y Alarmas, entre muchos otros y la partida de realización de otros trabajos en los centros infantiles, Ludoteca y Sanipeque. Los presupuestos de Educación y Empleo buscan atender la cohesión social y ayudar a quienes más lo necesitan. El área económica y de desarrollo local habilitarán de nuevo las ayudas directas, destinadas a mitigar el efecto que ha tenido la crisis actual en los autónomos y pequeñas empresas locales, aumenta también la partida del Fomento del Empleo, posibilitando que el municipio continúe en la línea de crecimiento de estos años anteriores, a pesar de la pandemia. El aumento de dichas partidas presupuestarias asciende a casi medio millón de euros. En la Concejalía de Servicios Generales aumentan las partidas destinadas al mantenimiento de todas las infraestructuras y equipamientos de titularidad pública. Unos 120.000 € se destinan a la reparación Integral y mejora del paseo marítimo Nuestra Señora de las Mercedes de Roja, más conocido como el Paseo de Madera de El Médano. Además de las partidas específicas en mantenimiento y conservación, aumentan en torno a los 200.000 € limpieza de espacios públicos, otro aumento en torno a los 200.000 € y la gestión de residuos sólidos urbanos. Otros 200.000 € destinados a la adquisición de nuevos equipos y a la gestión de residuos. Este año se ha planteado una mejora sustancial de 250.000 € en la partida destinada al mantenimiento de las instalaciones técnicas, baja tensión, contra incendios, alarmas, sensores, grupos electrógenos, entre otros. El Área de Servicios Generales sigue manteniendo las medidas de ahorro en el alumbrado de Navidad de este año, destinado dicho ahorro a autónomos y pequeños empresarios. Además en el apartado de inversiones de dicha Concejalía destacamos los 450.000 € destinados a nuevas áreas de recreo, parques infantiles, calistenia, biosaludable y los 350.000 € para la mejora de la Red de abastecimiento del Médano. Finalmente la inversión de 25.000 € en un nuevo software



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

de gestión para el Área de Cementerio, permitiendo simplificar los trámites para mejorar el servicio a los ciudadanos.

Sigue manifestando el Sr. González Alonso que, la Concejalía de Deportes, consciente de los tiempos actuales donde hay que destinar dinero a los asuntos sociales, en subvenciones nominadas y concurrencia bajaremos un 10 %. En inversiones contemplamos el cerramiento del palco del Campo de La Palmera con unos 71.000 €. El presupuesto de Deportes solo subiendo lo que la legalidad estipula en el capítulo de personal, sufre un descenso 7,6 por ciento. En cuanto a la Concejalía de Tercera Edad la disminución presupuestaria asciende a un 16 %, aunque los centros de mayores se seguirán acondicionando y actualizando, esperando llegar lo mejor posible para que nuestros mayores puedan comenzar a realizar la actividad.

Continúa indicando que, en cuanto a los presupuestos de SERMUGRAN, como Presidente señala que, son unos presupuestos que aumentan en 1.094.657 euros, es decir, llegaremos a los 7 080.279 euros, siendo una gran empresa. Tomando como referencia la realidad de la situación, la empresa como parte de la sociedad granadillera y por una apuesta responsable ha optado por reducir los gastos corrientes, en la cuantía de unos 35.000 €, una apuesta por la austeridad sostenible. Se aumenta el gasto de personal en 1.029.000 €, con el incremento de la partida de personal se persigue una mejora de los servicios que prestan al ciudadano de Granadilla, dónde las mejoras serán más que notable adaptándose a las nuevas necesidades, dónde incluiremos: baldeos, lava contenedores permanente, personal para la tecnificación de los servicios diurnos, que puedan salir las barredoras y cubas por el día, recogida de la materia orgánica, aumento de citas del SAC, aumento del horario de atención del 010, incorporar los centros que demandan limpieza y mayores frecuencias Covid., e incrementar los trabajos de mantenimiento. El incremento por sectores en la Empresa son los siguientes: El SAC con un 25 %, las obras y servicios en un 31 %, limpieza diaria un 13 %, residuos un 13 %, centros un 18 % y atención 010 un 57 %. Cómo verán el gasto de personal supone un 87 % del coste. Y el presupuesto de los diferentes sectores pasa a ser: el del SAC en 1.229.00, mantenimiento 809.000, limpieza viaria más de 2.518.000, recogida de residuos 1.974.000, limpieza de centros 315. 570 y atención del 010, 233.228.

Finaliza anunciando que por supuesto el voto del Grupo Popular será positivo.

*Comienza su intervención la portavoz del Grupo Socialista **Dña. Jennifer Miranda Barrera** con una frase contenida en una de las obra del filósofo Bertrand Russell: “Que los científicos se esfuerzan para hacer posible lo imposible y los políticos para hacer lo posible imposible” y señala que lleva toda la vida luchando contra este estigma, contra expresiones que se repiten casi como una tautología sobre la clase política, albergando siempre la esperanza de que lo común sea lo contrario y de que la mayoría de los políticos sigan el camino que convierta en realidad las más profundas reivindicaciones de los ciudadanos a los que representan. Afortunadamente ella ni sus compañeros pierden la esperanza con facilidad, pero hacen un gran esfuerzo para que terminen por abandonarla. Desde hace cuatro años, los cuatro en los que ha podido estudiar como concejala del Ayuntamiento el detalle de los presupuestos, viene haciendo las mismas aportaciones, todas ellas reveladoras de carencias y necesidades de servicios públicos esenciales, infraestructuras, recursos humanos y otras materias, aportaciones todas ellas que revelan un modelo de municipio, un proyecto para los barrios que lo componen, que puede gustar más a unos que a otros, pero al menos existe un modelo, un rumbo*

trazado. Después de estudiar el presupuesto de sus dos organizaciones en cuatro años se puede llegar a dos conclusiones distintas: o bien que no existe proyecto y que la acción política que desarrollan es improvisada, es apresurada, y es una respuesta a los conatos que se van produciendo y que hay que sofocar, o bien, que el proyecto de municipio que ustedes proponen para Granadilla es asfalto, asfalto y salas velatorias. Afirmación que no se hace a la ligera, basta con analizar sus planes de inversores de los últimos cuatro años para concluir, que el dinero público que se invierte en este municipio, va dirigido exclusivamente a estas dos cuestiones. Con respecto a cualquier otra previsión distinta, a estas alturas no pueden dar credibilidad a su planteamiento, mucho lo siente y si es que los tienen. Cuatro años consecutivos en que los porcentajes de ejecución del presupuesto no superan el 30%. Cuatro años después de los cuales seguimos sin el prometido Hogar para Mayores en San Isidro, sin la nueva Escuela Infantil, sin la Estación de Residuales de Casablanca, sin el Edificio para las Artes en el Médano, y así podría seguir con un sinfín de inversiones que según ustedes llevan un lustro entero trabajando. ¿Cuál es la realidad? La realidad es que la consecuencia inmediata de su gestión, o no gestión, hacen que los ciudadanos de este municipio pierdan año tras año oportunidades. El Remanente se engorda, lo que queda muy bonito en los titulares de prensa, pero lo cierto es que eso solo ocurre por la falta de proyecto de este Grupo de Gobierno y por la ausencia de gestión política para materializarlo.

Continúa señalando la Sra. Miranda Barrera que, si el Plan inversor es irreal, lo es aún más la previsión de gastos en materia Social, ya que pueden ustedes destinar, y deben hacerlo, tanto dinero como sea necesario para que las familias de este municipio sean un poquito menos vulnerables, pero lo cierto es que los problemas de los Servicios Sociales de Granadilla no es un problema económico, es un problema de gestión política. Servicios Sociales cerrados, citas para dentro de cuatro meses, y familias mientras tanto sin comer. Hay dos maneras de ayudar a las familias vulnerables de este municipio: la primera y en situaciones extremas es otorgar sin dilación alguna esas ayudas de emergencia social, la otra, y mejor recibida por las personas que peor lo pasan, a las que les cuesta mucho acudir a los Servicios Sociales, es generar empleo directo en el municipio para todos y sin sectarismo. La tasa de paro en Granadilla de Abona supera el 30%, es decir que casi 8.000 personas en el municipio se encuentran en situación de desempleo actualmente y ustedes prevén un incremento de las partidas de empleo de menos del 0,2% del total del Presupuesto. ¿De verdad creen ustedes que es suficiente? ¿De verdad creen ustedes que este es el camino para recuperar las economías familiares? Igual sucede con las becas y ayuda al estudio que se congelan, a pesar del previsible incremento de las solicitudes y ocurre también con las ayudas previstas para los autónomos y las pymes, no solo por ser insuficiente que lo son, sino porque en los planes del Gobierno no está ayudarles a pagar las deudas que ya tienen, solamente las que se generen nuevamente, Al hilo del descenso de las partidas económicas importantes, parece paradójico que ustedes traigan a este Pleno la declaración de esencialidad de la actividad deportiva y al mismo tiempo bajen los recursos públicos destinados a este fin. Disminuyen también las partidas destinadas a sector primario, y por ejemplo no existe la mínima referencia al incremento de personal del servicio de ayuda a domicilio, al incremento de personal de la Oficina Técnica o a partida de rehabilitación de vivienda, solamente a rehabilitación de fachadas. Por el contrario nos encontramos con una enorme bolsa de recursos públicos, que se van a gastar en promocionarse a ustedes mismos, la publicidad y la propaganda es sin duda la estrella que ilumina el camino de Coalición Canaria y del Partido Popular en este Presupuesto municipal.

Finaliza su intervención indicando que podíamos haber trabajado conjuntamente para que este documento fuera un fiel reflejo de lo que necesita cada persona de este municipio. Y usted Sr. Regalado presenta sus presupuestos antes a la prensa, que a los legítimos representantes de la ciudadanía granadillera, no solo es la mas clara revelación de que su respeto por la democracia es prácticamente inexistente, sino que



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

tiene como consecuencia primordial la aprobación de un papel que de nada sirve y que habla de todo menos de que de como acompañar a Granadilla en la salida de esta terrible crisis. Nosotros a pesar de todo esto no perdemos la esperanza, y como decía Van Gogh, "cuando escuchas una voz diciéndote que no puedes pintar, pinta tanto como puedas, pinta más que nunca". Creemos con firmeza que hay una manera distinta de gestionar, una manera distinta de hacer las cosas, nosotros no vamos a cejar en la lucha y en el empeño de que desde la oposición, desde el Gobierno, las oportunidades lleguen a cada rincón de este municipio.

*Abierto el segundo turno de intervenciones lo hace la portavoz del grupo de Coalición Canaria Doña **María Candelaria Rodríguez González** quién comienza sumándose al pésame a los familiares de los dos vecinos de Granadilla que han tenido esta trágica desgracia, enviándole un abrazo para todos ellos.*

Continúa señalando que en cuanto al Capítulo 1 de Personal, se han tenido en cuenta las necesidades para el año 2021, las sentencias pendientes de cumplir, la subida del 0,9, la partida de Honores y Distinciones, el cumplimiento de lo dispuesto en los convenios colectivos de los trabajadores: seguros de vida, retiro digno, discapacidad, etc. y los acuerdos pactados con los representantes de los empleados públicos, conforme al Acta de la Mesa General de Negociación de 14 de diciembre de 2020. En cuanto al personal funcionario se han contemplado los nuevos trienios y se han incorporado cuatro plazas de trabajadores sociales, un técnico de administración general, un Vicesecretario Habilitado Nacional y un Viceinterventor Habilitado Nacional. Se ha aumentado la partida de seguridad y orden público para gratificaciones y horas extras de la policía que queda en 210.000 y la partida de horas extras para el resto de funcionarios que asciende a 50.000 €, manteniéndose la partida de honores y divisiones en 146.000 €. Respecto al personal laboral que le es de aplicación el convenio colectivo, firmado y aprobado el 31 de diciembre de 2019, en relación a las retribuciones se contemplan las cantidades necesarias para proceder al abono del complemento de antigüedad, la partida para horas extras de 50.000 €, aumentando la partida para el reparto de productividad de 100.000 a 120.000, recordando que esta partida era de 86.000€ hace dos años, igual que la de los funcionarios, pero hemos decidido ampliarla, ya que aquí hay mucho más personal laboral que funcionarios, para que puedan igualarse. Se han incrementado también las partidas relativas a seguros de vida, hijos con discapacidad y retiro digno, como también he comentado. En la oficina técnica no hemos contemplado nuevas plazas de funcionarios porque hay 4 plazas de Arquitectos Técnicos dotadas presupuestariamente y actualmente estamos confeccionando nuestra propia lista de funcionarios interinos y próximamente se harán los exámenes. En cuanto a ayuda a domicilio, tampoco no se contemplan plazas nuevas porque nos han quedado vacantes por jubilaciones y alguna invalidez que también podemos cubrir. Además hemos cubierto estas plazas por acumulación de tareas en este año anterior, con lo cual no se han contemplado nuevas plazas porque con las vacantes, más las jubilaciones que se han producido del año anterior, se verá completado el Capítulo 1 en la parte de auxiliar de ayuda a domicilio.

Continúa señalando la Sra. Rodríguez González que en cuanto al personal de SERMUGRAN, para el Servicio de Atención al Ciudadano, se contemplan para este año 2021 seis auxiliares administrativos, en obras y servicios, dos oficiales más y un aparejador que se acaba de incorporar, en limpieza viaria, tres peones, en residuos

sólidos, seis trabajadores, en limpieza de centros públicos, dos personas más, en atención telefónica, dos teleoperadoras. Esto hace un total de 21 personas que formarán parte en el 2021 de la Empresa Pública. Aparte también de la subida del 2%, a los trabajadores de atrasos, porque el año pasado no estaba contemplado, más el 0,9 de este año. Además de todo esto se va a tener en cuenta más personas para posibles sustituciones, vacantes o posible invalidez. ¿Esto no es crear empleo entre el Ayuntamiento y la Empresa Pública SERMUGRAN? no sé de dónde se sacan el 0,2 %. También hay que recalcar que nosotros tenemos unos límites presupuestarios, lo ha podido comprobar en el informe de la Intervención de Fondos, donde nos hemos ido pasando.

Finaliza indicando que, sin ir más lejos, en el año 2013 de golpe y porrazo, se amortizó más de un millón de euros del Capítulo 1 de Personal, más de un millón de euros que hemos tenido que ir subiendo año tras año, porque como le he dicho se amortizó de golpe y porrazo esas plazas y no se han podido crear. Nosotros hemos hecho como Grupo de Gobierno un trabajo en personal en pro, de que una Administración de estas características, con más de 60.000 habitantes, necesita trabajadores que son la materia prima, para que todos esos proyectos y demás se puedan hacer una realidad. Aun pasándonos, aun a tenor de que los informes no sean cómo nos gustaría que fueran, pero aun así apostamos para que esté Ayuntamiento tenga más personal, tanto en el Ayuntamiento como la Empresa Pública SERMUGRAN.

A continuación interviene el portavoz del Grupo Mixto, concejal de Si Podemos Granadilla, **D. Pedro Hernández Barrera**, indicando que en primer lugar quiere comentar que dado que no ha estado en la Comisión Informativa de Hacienda, porque su compañero Adán es el titular, quiere manifestar su enfado por como se presentaron los Presupuestos este año, cuando precisamente el día anterior se preguntó en el Pleno, por el Sr. Adán y Dña. Jennifer sobre los Presupuestos y nos dijeron que estaban trabajando en ello, pero nunca nos dijeron que ya estaban y que se iba a hacer esa presentación. Entiende que ya ha comenzado la máquina electoral, pero que es una falta de respeto, no solo hacia ellos, sino también a los vecinos que representamos de este Pueblo.

Señala el Sr. Hernández Barrera que, con respecto a los Presupuestos, después de la tardanza de dos meses y pico en la elaboración, esperaba un Presupuesto muchísimo mejor, muchísimo más enfocado al tema social, a pesar de que digan que es un presupuesto expansivo y dedicado prácticamente al tema social. Cuando tenemos las cifras, y hablan ahí, incluso en el post que usted ha colgado en la página web del Ayuntamiento, que habla de por ejemplo en el caso de las becas, que se ha aumentado a 425.000 €, pero lo que hay que decir es que el año pasado eran 400.000, lo que se ha aumentado ha sido 25.000€, una cantidad irrisoria cuando estamos en plena, no solo en crisis sanitaria, sino en plena crisis económica. El tema del empleo, que ya lo han comentado, el aumento de 6.000 € nos parece un poco de chiste, de risa, cuando sabemos que precisamente es ahora cuando más se tiene que invertir en esas partidas de empleo precisamente por esta crisis económica que estamos soportando. Otra partida, lo que figura en el tema de publicidad, en el tema de protocolo, donde hay una partida de 30.000 € o en el tema de honores de 146.000 €, cuando ese dinero se podía emplear en temas sociales. Al final se reduce como comentaba el señor Adán en el dictamen de la Comisión, hablamos de cien mil euros y cuatro puestos de trabajo, cuando en realidad, cómo dice la Concejala de Servicios Sociales están superados y agobiados por la demanda que existe, creyendo que es ahí donde se debería de emplearse más ese dinero y donde se debería dotarse más de recursos. Está bien que se haya hablado de un puesto de Vicesecretario y Viceinterventor porque es necesario para esas áreas y poder desatascar todo ese trabajo que se está haciendo, pero dónde se debe de invertir más, como decía la Sra. Doña Jennifer, es en los trabajos para asistencia social a los vecinos en este caso y sobre todo, de recursos para los asuntos



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

sociales. La verdad es que, a pesar de las cifras que son cuantiosas nos parecen muy pocas, esperemos que como es un presupuesto, que como dicen es el mayor de la historia, faltaría más que en este momento no lo fuese con lo que estamos soportando. Están tirando también de un préstamo de tres millones y pico de euros, no sabemos con el tema de Remanente en que se va a invertir, ni que se va a hacer, porque tampoco lo citan. Espera que por lo menos sí realmente es como dicen ese presupuesto, que por lo menos se ejecute, porque de nada vale tener un presupuesto, tener ese dinero, esos cuarenta millones el remanente, si al final no se están llevando a cabo, no se están ejecutando. Por lo tanto, mucho a su pesar votaran en contra, porque a pesar de ser ese presupuesto que tanto anuncian, les parece escasísimo y les parece muy pobre, precisamente para lo que siempre ellos demandan, que es la parte social.

*Seguidamente interviene en su segundo turno **Dña. Jennifer Miranda Barrera**, indicando que le gustaría saber cuál es la realidad de los incrementos sociales. En el año 2018, el Sr. José Domingo comunicaba a la prensa, que el Presupuesto destacaba por su carácter social e inversor y anunciaba una inversión de más de cinco millones de euros para el ámbito social. En el año 2019, decía que el pilar fundamental era la atención a las personas, con una dotación económica para ello de cinco millones y medio. En el año 2020, volvía a resaltar la atención a las personas y las actuaciones de protección y promoción social y hablaba de más de cinco millones y medio de euros. Este año en teoría hay un incremento del 24 % que han dicho, pero es que la partida vuelven a anunciar es de cinco con seis millones de euros. ¿Cuál es la realidad? ¿La que ustedes comunican a los medios este año, o la que comunicaron los años anteriores? Por otra parte, hablan de que son los presupuestos más sociales o que se destinan a la cohesión social de nuestro Municipio, y las partidas de mayores decrecen todas ellas ¿Es que las personas mayores no son personas vulnerables en este Municipio? porque no las tenemos en cuenta, todas las partidas de esta materia se reducen. Con respecto al plan de inversiones de las obras previstas por ese Grupo de Gobierno, detectamos un año más el desequilibrio territorial y el sectarismo con el que actúa el Grupo de Gobierno. Mientras que unos barrios determinados tienen una inversión superior a dos millones de euros, si sumamos lo destinado a sala velatorio, restauración de Camino Real y asfaltos varios, como siempre, hay otros en que la previsión de inversión es de 70.000, por dar un ejemplo, San Isidro, la rehabilitación del techo del Campo de la Palmera. Charco del Pino, no aparece por ninguna parte, será que estará dentro de ese Plan de Asfaltado del que ustedes hablan, asfalto, asfalto y asfalto. Está segura que ahora el Sr. José Domingo nos va a relatar, a recitar una a una las calles que pretende asfaltar, en cualquier caso sepamos que la única previsión del Grupo de Gobierno es ese asfalto, y con respecto a las obras que no son de asfalto, como el abastecimiento o las obras de Casablanca, que estaban previstas en el presupuesto pasado, pues miren, no tenemos ninguna esperanza de que se ejecuten porque como le decía llevan prometiendo lo mismo cinco años consecutivos. Con respecto al Remanente de Tesorería, ha insistido posiblemente en las cuatro o cinco últimas Comisiones de Hacienda desde el mes de marzo del año pasado, cuando ya se anunciaba la posibilidad, se debatía la posibilidad de invertir ese Remanente, en qué nos íbamos a gastar los Granadilleros esa importante cantidad de dinero que asciende a casi cuarenta millones de euros. ¿Por qué se ha incrementado tanto el remanente en los últimos años? Por una regla tan sencilla como que el Gobierno municipal no ha sido*

capaz de invertir en las necesidades que tienen los vecinos y vecinas de este municipio, por eso el dinero se va al Remanente. Como les decía es un precioso titular de prensa, el que el Ayuntamiento de Granadilla de Abona es un ayuntamiento ahorrador, pero la única realidad es que ese dinero no se destina ni se invierte en las necesidades de las vecinas y vecinos del municipio.

Finaliza su intervención indicando que, vemos millones y millones de euros en este Presupuesto sin nominar, bajo el paraguas de partidas que se conoce como Estudios y Trabajos Técnicos y preguntamos a que se iban a destinar y ustedes no saben responder, posiblemente porque se han creado bolsas de estudios y trabajos técnicos para paliar las deficiencias de proyecto de este Gobierno y claro, al no nominarla, no se comprometen a hacer lo que los vecinos y vecinas necesitan. Señala a Doña Candelaria que el 0,2 % del incremento de empleo se obtiene mediante la utilización de una regla de tres sencilla, si cincuenta millones de euros son el cien por cien, cien mil, que es lo que destina esta Corporación al incremento de empleo, es un 0,2 por ciento. La misma regla de tres que se utiliza para calcular el incremento prácticamente inexistente de las becas y ayudas al estudio que prevé su Gobierno en este ejercicio.

Interviene nuevamente **D. José Luis Vera Mesa**, indicando a Doña Jennifer, que no por repetir el mismo mantra se convierte en verdad. El Remanente de 40.000.000 de euros, si este Grupo de Gobierno lleva desde el año 2016 ejecutando los presupuestos casi a un 100%, supone que cada año podía haber quedado destinado a remanente una media de unos dos, tres millones de euros, por lo que si son cuatro años, por la famosa regla de tres, esa que no entendieron en clase cuando fueron a matemáticas, supone que de esos 40.000.000 probablemente y seguramente no se deben a los cuatro últimos años de presupuesto, sino vete tú a saber de cuántos años de presupuesto para llegar a cuarenta millones.

Continúa señalando que, las inversiones financieramente sostenible, que eran las que se permitían realizar con el Remanente en el año pasado año, año en el que hicimos dos expedientes de actualización de facturas, que ustedes se opusieron y preguntaron por qué porque lo hacíamos, permitió que se dispusiera de un millón y algo del Remanente, que no se pudo invertir porque básicamente el Estado autorizaba invertirlo en coches eléctricos, archivos y en obras que estuvieran ejecutadas en menos de dos meses, en infraestructuras, y que además no generará ningún tipo de mantenimiento extra para el Ayuntamiento, es decir, ninguna obra como una biblioteca, ninguna obra de ese estilo. El Gobierno Central, presionado por la Federación Española de Municipios y todos los grupos, al final no le queda más remedio que admitir que los ayuntamientos dispongan de ese remanente y que lo puedan gastar en gastos generales e inversiones. Eso estamos hablando de que se produjo hace dos meses, es decir, las previsiones que hubiésemos tenido en su momento de realizar en coches eléctricos y en archivos, se convierten ahora en una herramienta que si cumples con todos los parámetros podrás utilizar para distintos proyectos, que ya no tienen que ver con el mantenimiento, con lo que el esquema ha cambiado totalmente. Si usted sabe cuál es el esquema que había que seguir allá por diciembre del 2020, le felicito.

Finaliza indicando que, no por repetir insaciablemente, que se va a gastar en prensa y propaganda, medio millón de euros, se convierte en cierto. Lean el Presupuesto y averiguarán que hay una partida destinada a tal fin de 190.000 €. Acaba de decir que el Ayuntamiento de Granadilla debería de priorizar las infraestructuras, pero cuando presentamos planes de asfaltado se queja. Aclárese. Los distintos barrios del municipio tienen inversiones en el apartado de inversiones, porque si lee el apartado del que hablamos de los parques, verá que son parques infantiles deportivos en todos los barrios.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

Interviene por alusiones la Sra. Miranda Barrera indicando que, mentiras efectivamente es lo que perciben los ciudadanos que emanan continuamente del Grupo de Gobierno ante el incumplimiento reiterado de las promesas que hacen y que nadie les obliga a hacer. Dice usted que ha ejecutado casi al 100% los últimos años del presupuesto, es decir, si eso no es mentir, no sé a que se le llama mentir. Recuerda que el año pasado cuando se pidió la ejecución del presupuesto a fin de año, el Plan de Inversiones superaba apenas el 20%. Este año lo hemos vuelto a pedir en Comisión, bastante llamativo que el concejal de Hacienda ya cerrado el año no conozca el dato de la ejecución presupuestaria de su plan de inversiones, y que como usted sabe, apenas supera el 30%. Qué curioso que usted diga que los presupuestos se ejecutan íntegramente pero al mismo tiempo los datos que emanan de intervención hablan que ni mucho menos se han ejecutado el 100% de los presupuestos de los últimos años, y precisamente por ese motivo el Remanente de tesorería se incrementa. Tendrá que explicarme usted la regla de tres como se hace, pero vamos, la regla de tres con respecto a el empleo y las becas es absolutamente sencilla, y revela, que ustedes no están preocupados ni por el empleo ni por las ayudas al estudio de los jóvenes y las jóvenes del municipio.

Continúa señalando que, efectivamente, con anterioridad a la adopción del acuerdo por parte del Estado, el Remanente de tesorería se podía invertir en inversiones financieramente sostenibles y ha dicho usted en comisión y la ha repetido varias veces, que eso poco más que servía para para el Archivo Municipal y poca cosa más. Eso no es cierto, porque lo que se determina en la Ley que establece en que se podían invertir estas cuestiones, habla por ejemplo del mantenimiento de edificios públicos, habla por ejemplo del mantenimiento de carril reciclable, del mantenimiento de zonas verdes, habla de muchas cosas que ustedes podían haber hecho y que no han hecho por decisión política o por falta de capacidad para ejecutar los proyectos. Evidentemente, nadie, ni usted ni yo, teníamos un esquema de como iba a terminar la cuestión del Remanente como usted plantea, pero hombre, si se le estaba anunciando desde el mes de marzo que era posible que en el futuro se autorice la inversión en cualquier capítulo del presupuesto, que vaya pensando en algún proyecto no está nada mal y que no haya pensado en ningún proyecto a un año vista, es bastante triste.

Finaliza indicando que, la publicidad y la propaganda es cierto que de manera nominativa en una partida concreta se establece como dice doscientos y pico mil euros, pero es que la publicidad y propaganda es más cosas, la publicidad y la propaganda son los patrocinios, la publicidad y la propaganda son las partidas de publicidad que van dentro de cada área de gasto y sumadas, Sr. José Luis será que usted no las ha sumado, superan el medio millón de euros. Es también una suma sencilla que le invito a que haga en las próximas fechas, en cualquier caso, este documento más que revelar su proyecto político, que no existe, revela fundamentalmente las carencias de los concejales y concejalas que lo integran.

Interviene por alusiones Don Marcos José González Alonso indicando que hay cosas que todos podemos sacar adelante, pero lo que tenemos que sacar adelante es la verdad, aquí se ha dicho que se congelan las partidas de becas, eso es falso, se falta a la verdad. Se ha subido la gestión de becas, como todos los años, de 400.000 a 425.000€. Aquí se ha dicho que no hay partidas para mayores, partida si existen para el

fomento, para mayores, y estamos trabajando en ello por supuesto. En limpieza de centros en el 2020 se gastaron 642.000€, en este año casi 800.000€, una subida de 158.000 €. En mantenimiento de infraestructuras educativas en el 2020, 160.000€ este año se suben otros 40.000€. En ayuda a pymes existía la partida que tenía una cantidad ínfima de 32.000 euros, este año se sube la partida de 388.000€ al total de 420.000€ para ayudas a las pequeñas empresas, de dónde tienen que coger ejemplo otras administraciones supramunicipales antes de que cierren la puerta.

Continúa señalando que, por supuesto que seguimos trabajando por el Fomento del Empleo, son 100.000€ pero quiere decir, porque a veces se habla y no es cierto, que Fomento de Empleo son los convenios: “Degeneración de zona rurales agrícolas Granadilla 2020” con un total de 125.000€, 118.000€ del SEPE y 7.000€ el Ayuntamiento. “Plan Extraordinario de empleo de Granadilla 2020/2021” con un total de 708.462,47€, 538.000 € del organismo supramunicipal, 170.000 € el Ayuntamiento. “Convenio Covid 2020-2021, un total de 480.779.088, el organismo supramunicipal 462.000 y 18.000 € del Ayuntamiento. “Granadilla progresa 2020” con un total de 365.000, 355.000 € del Cabildo y 10.000 € el Ayuntamiento. Esto es lo que nos marcan los organismos supramunicipales y por supuesto quiero añadir ese millón y pico de aumento de la empresa SERMUGRAN, eso es crear empleo. Cree que este es el camino que tenemos que seguir, trabajando con los organismos supramunicipales, que son los que tienen mayores competencias en Empleo, ya que como dice la Ley, tenemos nuestras competencias en Empleo, e intentamos asignar en el presupuesto a lo que nos destinan los organismos supramunicipales a lo que nos marcan las pautas económicas del Estado. Así que espera y desea que sigamos trabajando, sacando más, sobre todos programas de empleo para toda la población y que nuestros desempleados no se les conviertan los eres en ertes, porque entonces sí que vamos a tener que preocuparnos todos. Por eso reclama y recalca las ayudas sociales, muy importante seguir trabajando las ayudas sociales. Sigue convencido de que este presupuesto lo van a sacar para adelante.

Finaliza el turno de intervenciones el Sr Alcalde-Presidente **D. José Domingo Regalado González** indicando que como todos saben hoy presentamos los presupuestos 2021, la herramienta más importante que tiene este Ayuntamiento, en un año que es completamente diferente desde que se desencadenó el año pasado el Covid-19, la pandemia, con la caída de la actividad económica y las afecciones a la salud, un contexto completamente diferente. Y en esta situación el Ayuntamiento de Granadilla de Abona, sigue cumpliendo, y lo sigue haciendo con el periodo medio de pago a proveedores, sigue cumpliendo con un Remanente de Tesorería positivo, con el límite de deuda, incluso cumpliendo con la ratio de salud económico financiera. Lo ha explicado hoy el concejal de Hacienda, el Presupuesto está basado y tiene como pilar fundamental tres ejes: la cohesión social, los objetivos de desarrollo sostenible y la reactivación económica y social. ¿Cómo podemos hacer todo esto? pues con un presupuesto que avance, con un presupuesto que crezca y este lo hace. Estamos hablando de un Presupuesto de más de 500.00.000 de euros, si lo comparamos con el del año pasado, más de seis millones de euros, pero no va a ser por el incremento de la tasa impositiva, no se van a subir los impuestos en Granadilla de Abona. ¿Es un presupuesto social? Sí, porque en atención a las personas, en atención a las familias tiene más de cinco millones seiscientos mil euros y esto está en el Presupuesto, por mucho que ustedes se rían, y que a veces no entiendan lo que leen, está en el Presupuesto. ¿Por qué le digo esto? pues porque está confundiendo la atención social a las familias con la promoción y protección social, en la que yo dije el año pasado la cantidad económica que estaba, y se lo puedo decir, el año pasado para la protección y promoción social se dedicaron 5.148.620,71, incluso si le sumamos las becas, podíamos hablar de hasta cinco millones y medio de euros. En el 2021 tenemos 6.326.000 € para la protección y promoción social, es decir más de un millón de euros. Pero no solo es el aumento de las



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

cantidades económicas, solo que para los vales de alimentos, para las ayudas individuales se ha puesto una cantidad cercana un millón de euros, 930.000, para aquellas personas que ahora mismo no tienen los recursos suficientes para poder tener alimentación, pero también para mejorar la gestión, con la incorporación en el Presupuesto de cuatro nuevos trabajadores sociales. Aumento de la cantidad económica, para poder ayudar, y aumento de los trabajadores, para poder gestionar. Continúa señalando que, el Presupuesto apuesta por el desarrollo sostenible y mejora de los servicios, y D. Marcos antes nombraba algunas de las mejoras, y Dña Candelaria también, de la Empresa Pública SERMUGRAN, en recogida y el tratamiento de residuos, tenemos 3.000.000 €.; para parques y jardines se aumenta un 58 %, 977.000 €.; para los servicios complementarios, en este caso para el Fomento de la Convivencia Ciudadana, aumenta un 136 %, que antes hablaban de la participación ciudadana y de todo lo demás, aumento, y en este caso también para la atención; en Información y promoción turística también aumenta un 64 %; en desarrollo empresarial un 934 % aumenta, estando incluido además la segunda línea de ayudas al sector del taxi, a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas. Ya está contemplado en este Presupuesto, no tendremos que hacer como el año pasado modificaciones presupuestarias, porque nadie se lo esperaba, ahora ya sí tenemos y esto es previsión, organización y trabajo. Sigue indicando que, podría seguir relatando todas y cada una de las partidas. Es un Presupuesto que apuesta por la educación, este Gobierno lo ha hecho y cada año va subiendo las partidas para las becas. Y es un Presupuesto inversor para la reactivación económica -antes decía usted que iba a nombrar todas y cada una de las actividades que se van a realizar en el municipio a través de la inversión- creo que los ciudadanos tienen que conocerlo y es necesario. Se van a dedicar casi 4.000.000 € a la inversión. ¿Cuatro millones de euros destinados a la inversión no generen actividad económica? ¿No generan puestos de trabajo? La respuesta es sí, y si no los generan por lo menos los mantiene y los ayuda a continuar. Estos cuatro millones de inversión continúan el Plan de Asfaltado y mejora viaria, sí, porque las carreteras están mal -ustedes prefieren que no las arreglemos- y entendemos que los vecinos tienen derecho a tener buenas carreteras en todos y cada uno de sus núcleos. Para este año hemos dedicado un millón de euro para quince calles y plazas: en Yaco, la Carretera de Las Hurtadas y la calle Achamán; en La Higuera la calle El Mocán; en Granadilla de Abona casco, la calle La Pitera y la calle Los Cuervos; en el desierto calle Oliva; en Charco del Pino, calle la Montaña, además con un muro de contención; en Chimiche, Lomo Grande abajo; en Los Abrigos, la Avenida Marítima, calle Estrella de Mar, calle El Campo, calle Playa Grande, plaza el Caracol, calle Acuario y el aparcamiento calle Playa Grande. No son solo es para asfaltado, también mejoramos la Red de Abastecimiento de Agua Potable del Médano con 358.000 € y el Plan de Mejora de Parques Infantiles, Calistenia y aparatos biosaludables, realizándose la mayoría de las reposiciones e incluso creación de nueva zona, en el Médano, Los Abrigos, Atogo, Casablanca, San Isidro, Granadilla de Abona y Cruz de Tea, 450.000 €. Tendremos por valor de 104.500 € maquinaria Instalaciones técnicas y utillaje, especialmente para seguridad, con la compra de material por 85000 €, e inversiones nuevas otros 50.000 €, para chalecos emisores y cascos; 60.000€ para la compra de equipos informáticos, donde están incluidos, no solo los del Ayuntamiento, sino los de la Casa de la Juventud y los Tagorores Jóvenes; en mejora del funcionamiento de los operativos de Cultura, otros 10.000 €, finalización de la Sala Velatorio 1.028.000 € ; acondicionamiento de la Casa de la Juventud 33.000 €;

ampliación del Cementerio, (hablaba de que se invierte en un único punto, si el Cementerio está ubicado en Granadilla Casco, tendremos que ampliar los nichos y tendremos que mejorarlo) 358.000 €; construcción del palco del Campo de Fútbol la Palmera -que todos saben que se tuvo que quitar porque estaba construido en malas condiciones y no tenía columnas, sino que se hizo arriba de los bloques y por lo tanto se tuvo que quitar para preservar la seguridad-; mejora en la instalaciones deportivas del Médano otros 80.000 €; en modernización de las aplicaciones informáticas 360.000 €; en rehabilitación de fachadas 40.000 €; en mejora del Paseo de Madera 120.000 €; y en la puesta en marcha del transporte urbano, inicial unos 100.000€ .

Continúa manifestando que, como ven son unos presupuestos para que Granadilla de Abona avance y un Presupuesto de futuro -y dice no veo el proyecto- el proyecto está aquí, queremos mejorar las calles, queremos mejorar el abastecimiento, queremos mejorar los parques infantiles, queremos tener una Granadilla de futuro, porque en este presupuesto se contemplan 750.000 € para la redacción de proyectos de la Granadilla de Abona que queremos, donde estarán la nueva Escuela de Música, dónde estará el Auditorio, donde estarán las nuevas salas velatorios, donde estarán las casas de la cultura, donde estarán nuevos edificios multifuncionales, donde estará la nueva red de abastecimiento. Todo eso está contemplado para realizarse y esa es la Granadilla que nosotros queremos. Queremos una Granadilla de Abona que preste un buen servicio al ciudadano y que cuente con buenas infraestructuras. En resumen es un Presupuesto social, en un contexto difícil y de incertidumbre y en el que se apuesta por mejorar la situación en que nos encontramos.

A continuación responde a la Sra. Miranda Barrera con respecto a lo que señalaba de que las cifras no concuerdan en los servicios sociales, que le vuelve a repetir, no confunda la atención social primaria, la atención social a las familias, con todo lo que es la protección y promoción social, que este año asciende a 6.326.000 euros.

También le pregunta a la Portavoz, y en este caso también Ciudadanos con respecto a lo que manifiestan y repiten de que no hay proyecto, que no saben lo que quieren, ¿cuál es el modelo, el del Partido Socialista en Granadilla de Abona, ese es el modelo que quieren para los ciudadanos? Miren, con una mentira es posible que engañes a alguien, pero cualquier mentira te dice a ti mismo una gran verdad, y es que uno es débil.

En cuanto a lo que ha señalado de la propaganda, casi medio millón de euros, No mire, aquí está bien claro 378.600, Gastos diversos, publicidad la 226, pero es que dentro de esta partida, a lo mejor piensa que gastos de publicidad y propaganda no es pagar a correos, igual no quiere que se notifique a los vecinos, igual piensan que pongo ahí la foto del Alcalde con la notificación. Eso no lo hace este Alcalde, ni crea revistas municipales como hacían ustedes y se ponía los vídeos antes incluso de la elección de la reina, o por ejemplo hacían los viajes a Cuba o ediciones de libros dónde se insultaba la oposición. Eso no lo hace este Gobierno. Dentro de esta partida está dedicado para publicidad, 190.000 euros, que además vamos a sacarla a licitación. Dentro de estos 378.600 € está incluido el patrocinio de la Unión Deportiva Granadilla, y aun así les parece mucho.

Continúa señalando el Sr. Regalado González que quiere terminar con el modelo que ustedes quieren para el municipio, que es el del Partido Socialista, que cuando presentan presupuestos, no los presentan a tiempo, llegan siempre tarde, este es el modelo del Partido Socialista, incluso alguno de ellos hasta en julio. De sus últimos cinco años ninguno lo trajo a tiempo y uno de ellos comenzó a estar operativo en septiembre, después de las vacaciones. Ese es el modelo del Partido Socialista, el modelo también es el de la disminución, sus últimos presupuestos y elaborados solo por el Partido Socialista, los del 2016, nada más y nada menos recortaban, pasando de tener en el 2015 treinta y seis millones a tener en el 2016, treinta y cuatro. Entonces el modelo del Partido Socialista, el que trae los presupuestos tarde y el que encima los recorta. Más formas todavía del Partido Socialista, el que invierte poco, si, el Partido Socialista invertiría doscientos sesenta y pico mil euros en 2016 y se viene a quejar cuando se



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

invierten cuatro millones de euros. Pero es que incluso usted en el último pleno del presupuesto anterior dijo que es que lo hemos ejecutado al 100%, lo que decía aquí D. José Luis, que tengo que decir que no es cierto, que se equivoca, porque ningún municipio, ningún Grupo de Gobierno puede ejecutar el presupuesto al 100%, porque eso es imposible, más incluso el año pasado cuando tuvimos la paralización de los procedimientos administrativos durante el estado de confinamiento. Pero es que ustedes vienen a dar lecciones cuando el presupuesto, y se lo saco del último que hicieron, de 269.000 € pusieron que iban a adquirir terrenos: 0; pusieron orden público inversiones nuevas asociadas al funcionamiento de los servicios, 0 gastaron; inversiones asociadas a equipo informático 0 euros gastaron, es decir un 33% hasta el momento de la moción de censura. Pero también podemos hablar de los anteriores, que tampoco los ejecutaban. Entonces, si los presentan tarde, si los recortan, si invierten poco y ni siquiera los ejecutan, no sé qué modelo quieren ustedes presentar y que alternativa. En definitiva, este Presupuesto es bueno para Granadilla de Abona. Este Presupuesto es una herramienta viva, porque puede ser modificado, como todos evidentemente, y estamos en un año difícil y si hay que modificarlo se modificará y se tomarán las medidas necesarias. Es el que traemos para la aprobación.

Sometido el asunto a votación, por **once (11) votos a favor, siete (7) en contra y cero (0) abstenciones**, lo que constituye la mayoría absoluta legal de miembros de los Corporación, exigida en el Artículo 47.2.11) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el **Ayuntamiento en Pleno**

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el **Presupuesto General del Ayuntamiento para ejercicio 2021** junto con sus Bases de Ejecución y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
I	Impuestos Directos	13.600.000,00
II	Impuestos Indirectos	1.179.177,33
III	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	8.236.900,00
IV	Transferencias corrientes	23.241.582,52
V	Ingresos Patrimoniales	272.400,00
VI	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
VII	Transferencias de Capital	0,00
VIII	Activos Financieros	150.000,00
IX	Pasivos Financieros	3.600.000,00
Total Presupuesto Ingresos		50.280.059,85

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Gastos de Personal	15.571.940,37
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	25.523.954,27
III	Gastos financieros	58.500,00

IV	Transferencias corrientes	4.663.388,41
V	Fondo de contingencias	350.000,00
VI	Inversiones reales	3.862.276,90
VII	Transferencias de capital	100.000,00
VIII	Activos Financieros	150.000,00
IX	Pasivos Financieros	0
Total Presupuesto Gastos		50.280.059,95

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil de capital íntegramente local **Sermugran, S.L.**

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
III	Tasas y otros ingresos	399.370,00
IV	Transferencias corrientes	7.469.694,83
V	Ingresos Patrimoniales	0,00
VII	Transferencias de Capital	139.442,47
Total Presupuesto Ingresos		8.008.507,30

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Gastos de Personal	6.306.290,46
II	Gastos bienes corrientes y servicios	1.236.974,00
III	Gastos financieros	39.600,00
VI	Inversiones reales	139.442,47
Total Presupuesto Gastos		7.722.306,83

TERCERO.- Aprobar la **Plantilla de Personal**, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral, eventual y directivo, incluidas las vacantes y las nuevas incorporaciones, de conformidad con lo que figura en el Anexo de Personal, y que queda de la siguiente forma:

DENOMINACIÓN	GRUPO	N.º DE PLAZAS	VACANTES
1. FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN DE CARÁCTER GENERAL			
1.1 Secretario/a	A1	1	1
1.2 Interventor/a	A1	1	1
1.3 Tesorero/a	A1	1	0
1.4 Viceinterventor/a	A1	1	1
1.5 Vicesecretario/a	A1	1	1
2. FUNCIONARIOS DE CARRERA			
2.1 Administrativo/a	C1	4	3
2.2 Arquitecto	A1	2	1
2.3 Arquitecto técnico/a	A2	5	5
2.4 Auxiliar administrativo/a	C2	14	3
2.5 Ingeniero/a técnico Industrial	A2	3	3
2.6 Ingeniero/a técnico obras públicas	A2	1	1
2.7 Notificador	E	1	1



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

2.8 Psicólogo	A1	1	1
2.9 Trabajador/a social	A2	6	5
2.10 Técnico/a administración general	A1	9	5
2.11 Técnico medio (Jefatura de contabilidad)	A2	1	1

3. FUNCIONARIOS DE CARRERA (SERVICIOS ESPECIALES)

3.1 Policía Local	C1	56	8
3.2 Oficial/a Policía Local	C1	8	7
3.3 Subinspector/a	A2	1	0

DENOMINACIÓN	GRUPO	N.º DE PLAZAS	VACANTES
1.-PERSONAL LABORAL FIJO			
1.1 Operario/a	V	1	0
1.2 Oficial de primera	IV	1	0
1.3 Vigilante mantenimiento	V	1	1
1.4 Bibliotecario/a	II	1	0
1.5 Notificador/a	IV	1	0

DENOMINACIÓN	GRUPO	N.º DE PLAZAS	VACANTES
1.-PERSONAL LABORAL			
1.1 Abogado-a / Asesor-a técnico	I	1	-
1.2 Administrativo/a	III	5	-
1.3 Agente de empleo y desarrollo local	II	5	-
1.4 Animador/a sociocultural	III	1	-
1.5 Arquitecto/a técnico	II	6	-
1.6 Asesor/a jurídico	I	3	-
1.7 Asesor/a técnico	II	3	-
1.8 Auxiliar administrativo/a	IV	35	-
1.9 Conductor/a	IV	2	-
1.10 Coordinador/a	III	11	-
1.11 Coordinador/a de prensa	III	1	-
1.12 Cuidador/a	IV	50	-
1.13 Director/ a Agencia de Empleo y Desarrollo Local	I	1	-
1.14 Director/a Profesor/a de música	III	1	-
1.15 Educador/a	II	12	-
1.16 Fisioterapeuta	II	1	-
1.17 Informático/a de proyectos	II	1	-
1.18 Ingeniero/a técnico	II	2	-
1.19 Ingeniero/a técnico agrícola	II	1	-
1.20 Limpiador/a	V	2	-
1.21 Monitor/a	IV	6	-
1.22 Oficial de primera	IV	7	-
1.23 Operario/a de mantenimiento	V	1	-
1.24 Pedagogo/a	I	1	-
1.25 Peón/a	V	7	-
1.26 Profesor/a de música	II	7	-

1.27 Psicopedagogo/a	I	2	-
1.28 Relaciones laborales	II	1	-
1.29 Sepulturero/a	V	2	-
1.30 Telefonista	IV	1	-
1.31 Trabajador/a social	II	12	-
1.32 Técnico/a de gestión tributaria	II	1	-
1.33 Técnico/a en Bellas Artes	I	1	-
1.34 Técnico/a informático	III	3	-
1.35 Técnico/a medio Diseño	II	1	-
1.36 Técnico/a superior de prensa	I	1	-
1.37 Técnico/a tributario	II	1	-
1.38 Vigilante mantenimiento	V	21	-

DENOMINACIÓN	GRUPO	N.º DE PLAZAS	VACANTES
1.- PERSONAL EVENTUAL			
1.1 Jefe/a de Gabinete		2	-
1.2 Secretario/a de Área		4	-
1.3 Encargado/a		1	-

CUARTO.- Exponer al público el Presupuesto General junto con sus Bases de Ejecución, y la Plantilla de Personal, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de esta Corporación, por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

QUINTO.- Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las diez horas, diez minutos por la Presidencia se levantó la sesión, de todo lo cual, yo en mi condición de Secretario doy fe.